



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General

Magangué Bolívar, 11 de Junio de 2024

Señores:

JOVITA RAQUEL RUIZ SEVERICHE/ MANUEL RUIZ AMARIS

SG EXT 1700

Carrera 2 calle las Delicias Barrio Sur

Magangué Bolívar

E.S.M

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

REF: EXP- 2024-196 QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 1970 del 05 de junio de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0541 de 11 de junio 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Anexo: Auto No 0541 de 11 de junio 2024.

Cordialmente,

KNA MEJÍA MENDIVIL
Secretaría General CSB

Proyecto: Johana Miranda R. Asesor Jurídico Externo. CSB